



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
AP/024-I/TEQROO**

**POR FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS  
OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a quien en lo sucesivo se le denominara TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

El TEQROO, con domicilio en avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se proporcionen, los cuales estarán protegidos con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione a través del Link <https://tegroo.org.mx/np9//QuejasOIC.php> o través del formato de **Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado**, o de manera presencial ante el TEQROO, para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar, y tramitar la denuncia referida.



## TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AP/024-I/TEQROO

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: el nombre de la persona que denuncia, o en su caso el de su representante legal; los datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que presente; correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones; firma autógrafa del titular o en su caso el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital.

De manera adicional le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la denuncia, pero nos son útiles para fines estadísticos: sexo, actividad o profesión y edad.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. **Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.**

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El TEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 3, fracciones II, IV, XII y XIX, 97, 98, fracciones XV y XXI, 129, 130, fracción II y 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 254, fracción XXII, 139, fracción II, 143, fracción III y 145, fracción III, del Reglamento interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y 14, fracciones I y II, 16, fracción III, 18, fracción III, 20, fracción III, 22, fracciones II, III y XII y 24, II, del Reglamento del Órgano Interno de Control del TEQROO.

#### **Transferencia de Datos**

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la denuncia correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos



## TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AP/024-I/TEQROO

de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) y de Portabilidad?**

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia** del TEQROO, ubicada en avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Presentación de Quejas o Denuncias, mismo que podrá descargar en: <https://tegroo.org.mx/np9//QuejasOIC.php>, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En términos del Art. 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el TEQROO, a la Unidad de Transparencia de este Tribunal, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad integral o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet [www.tegroo.org.mx](http://www.tegroo.org.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose al teléfono (983) 83-31927 o **83-30891, extensión 1012**, o enviando un correo electrónico a la dirección [transparencia.tegroo@tegroo.org.mx](mailto:transparencia.tegroo@tegroo.org.mx).